

Mi O. mios: Para poner en Ejecucion, la orden de los Señores Directores generales de Rentas, sobre el Nuevo que tiene hecho à s. m. en esta Villa, solicitando espere para la paga de un encavazamiento de Rentas Provinciales, y Justicia de Aguadientes, en atención a la decadencia y falta de Cosecha se haze precisa el que por brevesas posible me remitan Certificación de las taxmías, de todos los puntos Designados, que se han registrado en esta Villa, y su término desde el año de 1749. hasta el próximo pasado de 1757; con toda distinción

